



**PAHUATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027  
TRASCENDIENDO CON  
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

## MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TRÁMITES

### CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA

<b>OBJETIVO DEL TRÁMITE:</b>	Constancia que permite acreditar que tiene una intachable conducta dentro del territorio del Municipio.
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial.
<b>PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:</b>	24 horas hábiles
<b>COSTO:</b>	\$ 35.00 (Treinta y cinco pesos 00/100 MN.)
<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE:</b>	90 días naturales

#### REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Original y copia de acta de nacimiento.
2. Original y copia de identificación oficial. (INE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Licencia de conducir)
3. CURP
4. Copia de comprobante de domicilio. (Luz, agua o teléfono)
5. Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro.
6. En caso de que el trámite lo realice un representante legal, éste deberá acreditar su personalidad, mediante Carta poder simple dirigida al Secretario del Ayuntamiento, otorgada ante dos testigos, en donde especifique que autorizan a un tercero a tramitar y recoger la constancia de buena conducta, acompañada de las identificaciones oficiales vigentes de los intervinientes.

#### DATOS ADICIONALES

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes
<b>HORARIOS:</b>	9:00 am a 17:00 horas
<b>DOMICILIO:</b>	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100
<b>AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:</b>	<a href="https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/13.-AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-CONSTANCIA-DE-BUENA-CONDUCTA.pdf">https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/13.-AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-CONSTANCIA-DE-BUENA-CONDUCTA.pdf</a>